



**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

Parral, **24 May 2013**

DECRETO EXENTO Nº 2.470 - /

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

El Decreto Alcaldicio Nº 1327, de fecha 18.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013;

Decreto Exento Nº 1802 de fecha 22 de Diciembre de 2011 de la DIPRES, autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos año 2012.

El Decreto Nº 2460 de fecha 23 de Mayo de 2013, mediante el cual nombra como Administrador Subrogante a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes, SECPLAN, por los días 23 y 24 de Mayo 2013.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de las actividades municipales contempladas para el año 2013, se encuentra la celebración del día del Patrimonio, la realización de actividades culturales en teatro Municipal, entre otras, las que se desarrollarán durante la última semana de Mayo y el mes de Junio 2013.

Que, se debe costear la compra de diversos artículos que dicen relación con la actividad y otros gastos imprevistos que puedan impedir o entorpecer la realización de las actividades.

DECRETO:

1.- **GÍRESE**, al funcionario municipal **CAROLINA ANDREA ROMERO ALBORNOZ** cheque nominativo, por la suma de **\$250.000.= (doscientos cincuenta mil pesos)**, para efectuar compras de flores, arreglos y presentes, y otros gastos imprevistos. Se deja expresa constancia que la funcionaria cuenta con póliza de fidelidad valores fiscales.

2.- **ESTABLÉZCASE**, que la funcionaria deberá rendir cuenta de los gastos efectuados en un plazo no superior a 30 días.

5.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa el presente Decreto a la Cuenta 215.22.12.003 (1-1-1) Gastos de Representación.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA**


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


PAULA ZÚNIGA FUENTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

**AGG/EGP/
DISTRIBUCION:**

- 1.- Tesorería Municipal
- 2.- Dirección de Finanzas
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Archivo Municipalidad de Parral

